



BOLETÍN 2/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 16 de enero de 2024.

La Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la UAC, en colaboración con el TEEC, organizaron la presentación del libro "Lexicografía Inicial en Violencia Política de Género", de la autoría de la magistrada Margarita Concepción Espinosa Armengol, presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco y presidenta de la AMMEL.

La moderación del evento estuvo a cargo del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordoñez, quien ofreció la bienvenida a nombre del pleno del tribunal electoral. La plática fue dirigida a estudiantes de la Facultad de Derecho, al público en general, y transmitida a través de las páginas de Facebook institucionales.

La autora manifestó que la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, es uno de los retos de los estados. En este sentido, reconoció que la violencia que se ejerce contra las mujeres en la vida política constituye uno de los obstáculos para la consolidación de la democracia en el país y una grave violación a sus derechos humanos. Agregó que se impide que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones que afectan sus vidas y que se beneficien de este proceso al restringir sus opciones y limitar su capacidad para influir en los espacios donde se toman las decisiones.

Señaló que es obligación de toda autoridad, federal, estatal y municipal respetar, proteger, garantizar y promover el libre ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, y dado el incremento de la violencia contra ellas, se requiere el diseño e implementación de políticas públicas que permitan erradicar este problema y que para hablar de la violencia política de género, hay que conceptualizarla, conocer sus elementos o componentes, e identificar donde se presenta.

En la presentación del libro "Lexicografía inicial en violencia política de género" se manifestó que es un texto que inicialmente parece estar dirigido a la materia





electoral, y cuando es leído en su integridad termina por convencer que los temas de género se encuentran vinculados a todas las áreas, porque en cualquier lugar donde una mujer participa, esto es, en el hogar, en las universidades, en las instituciones públicas o privadas, como ama de casa, estudiante, docente, funcionaria o empleada, debe ser protegida, respetada, escuchada y sobre todo garantizada su participación y libertad de opiniones.

Reafirmando que la lexicografía que presenta refleja el interés porque cualquier persona abogada o no, comprenda la importancia del vocabulario en materia de género, con definiciones sencillas, para hacer comprender que la violencia política de género, a la que alude la segunda parte del nombre de la obra, no sólo es de interés de los especialistas electorales, sino que también encuentran términos familiares para quienes se dedican a distinta ramas del derecho diversas a la electoral.

Cabe destacar que se contó con la presencia de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, el director de la Universidad Utonóma de Campeche, entre otras autoridades.



Síguenos en
X @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web